Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FR-INF-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ACTA DE INFORME DE SUPERVISION Y RECIBO A SATISFACCION	TRD	140.14.06
		Página	Página 1 de 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBATÉ
ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATISTA	**PAULA ANDREA RODRIGUEZ NIETO**					**IDENTIFICACIÓN NUMERO**		**1.069.747.540**	
AVANCE		**X**			**DE TERMINACIÓN**				
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :		Ubaté			miércoles, 15 de julio de 2026				
ACTA No.	**4**	**de**	**6**	**PERÍODO A PAGAR :**		10 DE MAYO AL 09 DE JUNIO DE 2026			
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES					**RUBRO PRESUPUESTAL**		2.3.2.02.02.009 110108-1214 - 21602	
CONVENIO		**COOPERACIÓN**			**INTERADMINISTRATIVO**			**INTERINSTITUCIONAL**	
CONTRATO	**X**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		**X**	**ARRENDAMIENTO**			**SUMINISTRO**	
		COMPRAVENTA			**CONSULTORIA**			**OBRA**	
NÚMERO	**SRD- CPS-243-2026**		**Fecha de suscripción**	26 DE ENERO DE 2026					
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.		**01020123**	**de**	**2026**		**REGISTRO PRESUPUESTAL**		**0126 0031**	
ABONO A CUENTA	**AHORRO**	**X**	**CORRIENTE**		**NUMERO**	**35651634791**	**ENTIDAD**	**BANCOLOMBIA S.A**	
OBJETO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN TECNICA Y OPERATIVA DIRIGIDA A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA COMO FORMADORA DE PATINAJE DE VELOCIDAD MASCULINO Y FEMENINO EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE UBATÈ – CUNDINAMARCA								

La Secretaria de Recreación y Deportes del Municipio de Ubaté, en su condición de supervisora del contrato manifiesta:
1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.
2. Que durante el periodo comprendido entre el 10 de mayo al 09 de junio de 2026 el contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes actividades establecidas como obligaciones del contratista:

ITEM	obligaciones	cumple	no cumple	evidencia	observaciones
1	Brindar apoyo a los eventos y actividades institucionales programados por la Secretaría de Recreación y Deportes, al igual asistir y/o apoyar las reuniones y capacitaciones convocadas.	X		Registro fotográfico 1	La contratista apoyo en la inauguración y desarrollo de los juegos intercolegiados
2	Impartir de manera eficiente y eficaz el proceso deportivo asignado, especificando los días, horarios y temas trabajados en la escuela de formación y/ o sub proceso asignado al objeto contractual	X		Registro fotográfico 2	La contratista realizo las actividades de la escuela de formación de patinaje de velocidad, orientadas al fortalecimiento técnico, físico y formativo de los deportistas
3	Conformación de grupos por edades dependiendo del nivel de desarrollo divididas por: iniciación, fundamentación, perfeccionamiento	X		Registro fotográfico 3, 4	La contratista conformo los grupos de trabajo teniendo en cuenta la edad, capacidad y niveles deportivo de los participantes con una cobertura de 157 deportistas
4	Dar un trato cortés y adecuado a las personas, niños, adulto mayor y personas en situación de discapacidad vinculadas al programa o escuela de formación y en eventos desarrollados por la Secretaría.	X		Registro fotográfico 5	La contratista brindo un trato amable a los participantes, padres de familia y comunidad en general
5	Llevar un registro diario de asistencia de los niños y personas participantes debidamente firmado por la persona encargada	X		Registro fotográfico 6 a 8	La contratista realizo el registro diario de asistencia de los participantes en la escuela de formación
6	Presentar un plan semanal de sesiones de clases el cual deberá ser aprobado por el supervisor del Contrato.	X		Registro fotográfico 9	La contratista presentó el plan semanal de clases con las actividades a realizar durante el periodo
7	Brindar a la escuela de formación asignada, un sistema de competencia, como mínimo una vez al mes.	X		Registro fotográfico 10	La contratista participó con la escuela de formación en un fogueo de patinaje de velocidad en la cual estuvieron presentes delegaciones de Simijaca, Cucunubá, Lenguazaque, Tausa y Fúquene
8	Velar por el buen uso de las instalaciones y del material deportivo asignado y entregado por parte del supervisor del Contrato, el cual tendrá la finalidad de ser destinado única y exclusivamente al uso institucional en el marco del proceso deportivo a impartir, el cual deberá ser entregado de nuevo al supervisor del contrato con acta inicialmente suscrita entre las partes la cual cuenta de los elementos entregados para el fin anterior	X		Registro fotográfico 11	La contratista estuvo pendiente del cuidado y buen uso del escenario deportivo y de los implementos deportivos asignados para el proceso de formación

	9	Presentar informe mensual en formato establecido en medio físico y magnético (correo electrónico de la supervisión de la entidad contratante), de las actividades el cual demuestre el avance del proceso deportivo conforme a las metas e indicadores proyectados a través de la Secretaría de Recreación y Deportes.	X		Registro fotográfico 12	La contratista presentó el informe de actividades realizadas en cumplimiento del contrato con los documentos requeridos
	10	El contratista se obliga a desarrollar las actividades intuito persona, es decir no podrá nombrar reemplazos, la única persona responsable de las clases es el contratista.	X		Registro fotográfico 13	La contratista realizo las actividades personalmente en el lugar, día y hora acordados
	11	Realizar en cada sesión deportiva y formativa actividades relacionadas a cultura ciudadana e historia del municipio, entregando la respectiva evidencia en el informe mensual	X		Registro fotográfico 14	La contratista realizó actividades para fortalecer el conocimiento de la historia de nuestro Municipio
	12	Cumplir y hacer cumplir las normas bioseguridad y protocolos en situaciones de salud pública que así lo ameriten.	X			La contratista estuvo pendiente de hacer cumplir los protocolos de bioseguridad en caso de ser necesario
	13	Realizar la difusión y promoción de las actividades, programas y eventos organizados por la Alcaldía Municipal y la Secretaría de Recreación y Deportes, a través de medios tecnológicos, con el fin de ampliar el alcance y la visibilidad de dichas acciones	X		Registro fotográfico 15	La contratista realizo la difusión a través de las redes sociales de los eventos de la Administración Municipal y de la Secretaría de Recreación y Deportes
	14	Las demás que surjan durante la ejecución del contrato	X		Registro fotográfico 16, 17	La contratista asistio a la reunión convocada por la Secretaría de Recreación y Deporte para la logística de los juegos intercolegiados

CONCEPTO DEL SUPERVISOR	El supervisor del contrato da recibo a satistaccion de las actividades ejecutadas por el contratista para el periodo comprendido entre el 10 de mayo al 09 de junio de 2026, de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el contrato, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados autorizando el pago respectivo.	
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE AUTORIZA EL CUARTO PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCION DEL 10 DE MAYO AL 09 DE JUNIO DE 2026	
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	NINGUNA	
VALOR TOTAL CONTRATO	**TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE**	**$ 13.998.000,00**

BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 13.998.000,00**		**VALOR ANTICIPO :**	**NO APLICA**
ADICION:				
VALOR PAGOS ANTERIORES:	**$ 6.999.000,00**		**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**
VALOR PRESENTE PAGO:	**$ 2.333.000,00**		**AMORTIZACION:**	**NO APLICA**
SALDO:	**$ 4.666.000,00**		**SALDO:**	**$ 0,00**

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	**ALEJANDRO DELGADO DELGADO**		
CARGO	SECRETARIO DE RECREACION Y DEPORTES		
C.C. No.	79.171.538		**Firma**
Proyecto:	ISABEL GUZMAN SRD 2026	**Reviso y Aprobó**	**ALEJANDRO DELGADO DELGADO**

NOMBRE:	**PAULA ANDREA RODRIGUEZ NIETO**
NUMERO CONTRATO	**SRD-CPS-243-2026**
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION TECNICA Y OPERATIVA DIRIGIDA A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA COMO FORMADORA DE PATINAJE DE VELOCIDAD MASCULINO Y FEMENINO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE UBATÉ- CUNDINAMARCA **VALOR:** TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MCT/E ($13.998.000)	
Obligaciones especificas:	**Actividades realizadas:**
FOTO 1 OBLIGACIÓN 2. Impartir de manera eficiente y eficaz el proceso deportivo asignado, especificando los días, horarios y temas trabajados en la escuela de formación y/o sub proceso asignado al objeto contractual.	Durante el periodo ejecutado, la formadora participó de manera activa, **pedagógica y progresiva el proceso de formación en patinaje de velocidad**, cumplió con los horarios establecidos y los objetivos planteados para cada grupo de trabajo. Durante las sesiones de entrenamiento se ejecutaron actividades orientadas al fortalecimiento técnico, físico y formativo de los deportistas, promoviendo la disciplina, la responsabilidad y el compromiso dentro del proceso. **En el grupo de iniciación**, una vez superada la etapa de adaptación a los patines, se trabajó la posición básica, el braceo y la técnica de salida, además del desarrollo del equilibrio, la coordinación, los desplazamientos y la capacidad aeróbica de intensidad media, fortaleciendo la seguridad y confianza de los participantes. **En los grupos de fundamentación y avanzados**, se implementó un entrenamiento de mayor exigencia, enfocado en el perfeccionamiento de la técnica de zancada, salida y llegada, la velocidad, la resistencia física y el control corporal, así como en la preparación para la competencia y el fortalecimiento del trabajo en equipo.

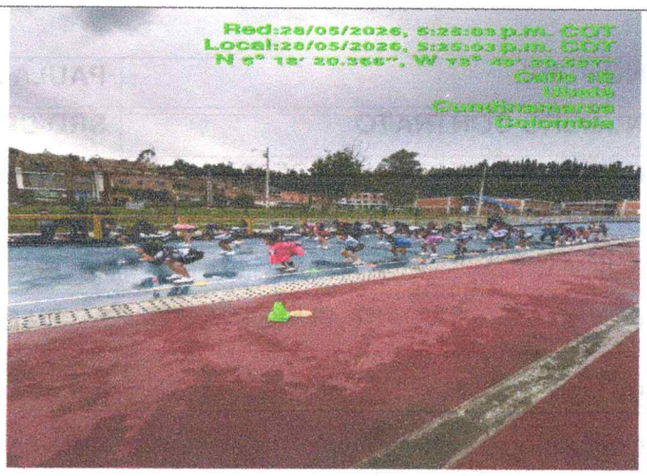
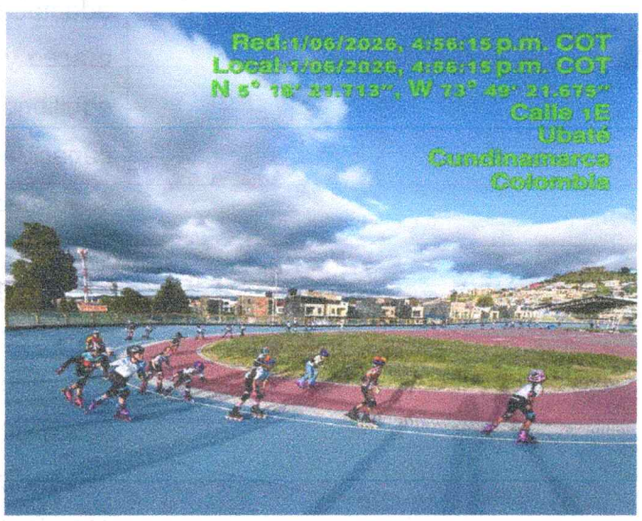
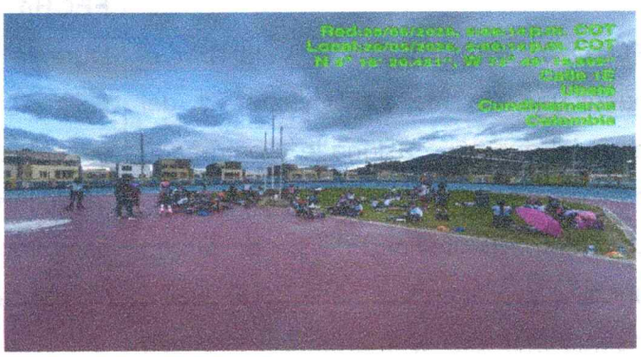
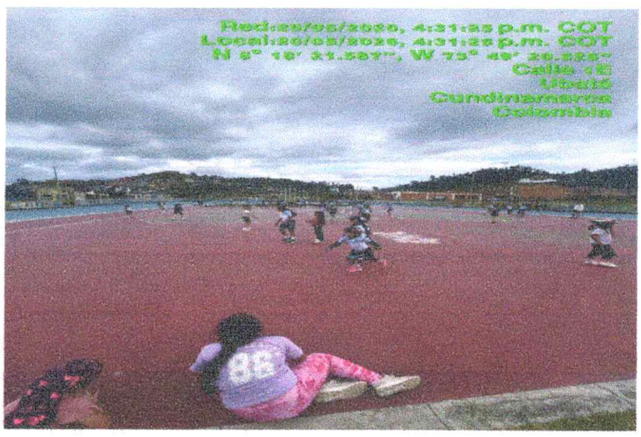
	 **REGISTRO FOTOGRÁFICO: N° 1** **LUGAR: PATINODROMO** **FECHA:28/05/2026**
FOTO 2 OBLIGACIÓN 4. *Dar un trato* cortés y adecuado a las personas, niños, adulto mayor y personas en situación de discapacidad vinculadas al programa o escuela de formación y en eventos desarrollados por la Secretaría.	*Durante el periodo ejecutado, la formadora de patinaje* garantizó un trato respetuoso, equitativo e inclusivo a los niños y jóvenes vinculados al proceso de formación deportiva, fomentando valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la sana convivencia. Durante las sesiones se promovieron ambientes seguros, participativos y motivadores, favoreciendo el desarrollo integral de los deportistas.  **REGISTRO FOTOGRÁFICO: N° 2** **LUGAR: PATINODROMO** **FECHA:01/06/2026**

FOTO 3 OBLIGACIÓN 6. Presentar un plan semanal de sesiones de clases el cual deberá ser aprobado por el supervisor del Contrato.	Durante el periodo ejecutado, la docente Se presento semanalmente los planes de clase y entrenamiento correspondientes al proceso de formación deportiva de patinaje, estructurando actividades pedagógicas, recreativas y técnicas acordes con los objetivos establecidos  **REGISTRO FOTOGRÁFICO: N° 3** **LUGAR: BARRIO SAN JOSE** **FECHA: 28/05/2026**
FOTO 4 OBLIGACIÓN 8. Velar por el buen uso de las instalaciones y del material deportivo asignado y entregado por parte del supervisor del Contrato, el cual tendrá la finalidad de ser destinado única y exclusivamente al uso institucional en el marco del proceso deportivo a impartir, el cual deberá ser entregado de nuevo al supervisor del contrato con acta inicialmente suscrita entre las partes la cual cuenta de los elementos entregados para el fin anterior.	*Durante el periodo ejecutado, la formadora de patinaje* velo por el uso adecuado y la conservación de los escenarios deportivos y del material asignado, utilizando de manera responsable los implementos entregados y asegurando su correcta organización y almacenamiento al finalizar cada sesión.

	 **REGISTRO FOTOGRÁFICO: N° 4** **LUGAR: PATINIDROMO** **FECHA: 25/05/2026**
FOTO 5 OBLIGACION 10. *El contratista* se obliga a desarrollar las actividades intuito persona, es decir no podrá nombrar reemplazos, la única persona responsable de las clases es el contratista.	*Durante el periodo ejecutado, la formadora realizo de* manera responsable y puntual todas las actividades deportivas asignadas en el contrato, desarrollando directamente las clases de formación en patinaje y garantizando continuidad, calidad y acompañamiento constante a los participantes, fortaleciendo así el proceso deportivo y la relación con la comunidad.  **REGISTRO FOTOGRÁFICO: N° 5** **LUGAR: PATINIDROMO** **FECHA: 20/05/2026**
FOTO 6 OBLIGACIÓN 12. *Cumplir* y hacer cumplir las normas bioseguridad y protocolos en situaciones de salud pública que así lo ameriten.	*La contratista tiene en cuenta esta obligación tan pronto* se presente una situación de salud pública que lo amerite, cumpliendo los protocolos que sean asignados, aun así ha dado recomendaciones teniendo en cuenta que se puede presentar un aumento significativo de casos de

gripe a guardar reposo en sus casas y los que presentan síntomas leves el uso del tapabocas.



REGISTRO FOTOGRÁFICO: N° 5

LUGAR: PATINODROMO

FECHA:20/05/2026

ALEJANDRO DELGADO DELGADO
Secretario de Recreación y Deportes
Supervisor del Contrato

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Nubia Liliana Niño	Alejandro Delgado Delgado	Alejandro Delgado Delgado
Cargo	Tec. Administrativo	Secretario Recreación y Deportes	Secretario Recreación y Deportes
Fecha	15/07/2026	15/07/2026	15/07/2026
Firma			